

NUEVA OFERTA FORMATIVA DE CURSOS SANITARIOS PARA DESEMPLEADOS Y PERSONAL EN ACTIVO EN MODALIDAD TELEFORMACIÓN

PACK 2º FEBRERO 2019

DIRIGIDO A PERSONAL SANITARIO

TITULO DEL CURSO	Nº HORAS	ACREDITACION	FECHA DE CELEBRACION
EDUCACION PARA LA SALUD	40	EN PROCESO DE ACREDITACION	15 DE FEBRERO A 11 DE ABRIL DE 2019
SEGURIDAD DEL PACIENTE	40	EN PROCESO DE ACREDITACION	19 DE FEBRERO A 15 DE ABRIL DE 2019
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION EN EL AMBITO SANITARIO	30	EN PROCESO DE ACREDITACION	25 DE FEBRERO A 08 DE ABRIL DE 2019

TODOS LOS CURSOS ESTÁN ACREDITADOS POR LA AGENCIA DE CALIDAD SANITARIA DE ANDALUCÍA

PRECIOS PACK	
<u>AFILIADOS</u> (SUBVENCIONADO 75%) Para acogerse a la bonificación de los afiliados/as, se debe estar al corriente del pago de la cuota sindical y con una antigüedad de 1 trimestre. En caso contrario, no podrá acogerse a dicha bonificación para afiliados/as	48€
<u>NO AFILIADOS</u>	192 €

La valoración final de los cursos como parte del aporte de méritos es competencia de las distintas comisiones de valoración de la bolsa SAS. UGT/A solicita como es preceptivo, la acreditación de los cursos a la ACSA, que resuelve asignando los créditos a los cursos; la admisión del curso baremable como parte de los méritos es decisión final de las distintas comisiones de valoración, al reunir los requisitos exigidos.

Esta oferta de cursos sanitarios está en proceso de acreditación por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (ACSA). Le recordamos que la incorporación al proceso de acreditación requiere del cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias.

La acreditación de estas actividades de formación sanitaria tiene validez en el conjunto del Sistema Nacional de Salud.

Estas acciones formativas están encaminadas a mantener o mejorar las competencias profesionales, una vez obtenida la formación básica o de especialidad correspondiente. Por todo ello, es aconsejable que únicamente realices aquellos cursos dirigidos a la categoría para el cual estés cualificado, en función de la titulación reglada que poseas.

Los cursos tienen plazas limitadas y se atenderán por estricto orden de llegada. En caso de no completar el número mínimo de alumnos/as no se realizará la acción formativa o se aplazaría hasta nuevo aviso.

Las solicitudes nos las debéis hacer llegar a través de la Secretaria de Formación de la Federación Provincial de FeSP/UGT.

Para más información www.fesp-ugtandalucia.org, en tu Federación Provincial, comarcal o en tu Sección Sindical.